



**Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del
18/02/2016
Hora 19:30
N° 01/16**

Licencia de Consejeros

1. **(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Solicitudes de licencias.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

- I) por el Orden Docente al Dr. José Vieitez, DMTV Liber Acosta y convocar al suplente respectivo, Ing. Agr. Carlos Moltini;
- II) por la Mesa del Área Social y Artística al Dr. Jorge Leal y convocar al suplente respectivo, Dr. Jorge Rodríguez Russo.

Actas de la Asamblea del Claustro

2. **(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Acta de la Asamblea del Claustro de fecha 18.12.2015 de sesión especialmente convocada para elección de Director.

Distribuido Nro: 26/16

P. de R.:

Tomar conocimiento del Acta de la Asamblea del Claustro del CENUR Litoral Norte de fecha 18 de diciembre de 2015 donde ha sido electa y proclamada la Mag. Graciela Carreño como Directora del CENUR Litoral Norte por el período 1° de enero de 2016 al 5 de junio de 2018.

I CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Por inconvenientes en el Servidor y con el Sistema de Resoluciones, será remitido el Repartido de la sesión de fecha 17.12.2015 en la próxima sesión.

II ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS

Informes de Dirección

3. **(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Información a ser brindada en Sala por la Dirección.

P. de R.:

Tomar conocimiento ...

Asuntos a consideración

4. **(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Régimen de sesiones para el nuevo ejercicio (periodicidad, día y horario)

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

5. **(Exp. N° 130800-000...-16)** - **Asunto:** Renuncia presentada por el Dr. Jorge Leal como representante del Orden Docente en la Mesa del Área Social y Artística ante el Consejo, y como representante del Área en el Consejo ante la Mesa del Área Social y Artística.

Distribuido Nro: 27/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

6. **(Exp. N° 130800-000...-16)** - **Asunto:** Conformación de Comisión Electoral para la elección del 4 de mayo de la Asamblea del Claustro y complementarias de las delegaciones del Orden Estudiantil.

Distribuido Nro: 83/16

P. de R.:

Visto la Resolución N° 8 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 24.11.2015, estableciendo el 4 de mayo de 2016 para la realización de la elección de la Asamblea del Claustro y complementarias de las delegaciones del Orden Estudiantil de los CENURES, **resuelve:**

Proponer al Consejo Directivo Central la conformación de la Comisión Electoral para las elecciones establecidas para el 4 de mayo de 2016 en el CENUR Litoral Norte, de la siguiente manera:

Orden Docente: titular y 2 suplentes

Orden Egresados: titular y 2 suplentes

Orden Estudiantil: titular y 2 suplentes

Designación de Asistentes Académicos

7. **(Exp. No 130800-000...-16)** **Asunto:** Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades: ***“Direcciones de Centros Universitarios Regionales (CENURES). Hasta 150 horas semanales para CENURES de tres o menos Sedes y hasta 180 horas semanales para CENURES de más de tres Sedes, en ambos casos con una remuneración equivalente a la de un docente de grado 3 a5 a criterio del Servicio respectivo. Dicha remuneración podrá llegar hasta el equivalente del grado máximo docente ocupado en dicho Servicio.***

El Consejo del CENUR podrá resolver que una parte de este cupo horario se destine a la designación de Asistentes Académicos de los Directores de los Centros Universitarios Locales y/o de las Casas de la Universidad de la Región de su competencia.”

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

8. **(Exp. No 130800-000...-16)** **Asunto:** **Designación de los Asistentes Académicos.** ***(se requiere mayoría absoluta de votos del total de componentes del cuerpo, debiendo incluir esa mayoría, necesariamente, representantes de los tres órdenes universitarios).***

Distribuido Nro: 74/16

P. de R.:

Visto lo propuesta realizada por la Directora Regional, Mag. Graciela Carreño antecedentes que lucen en Distribuido N° 74/16, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de Asistentes Académicos y las Atribuciones delegadas en los Consejos de los CENURES, **considerando** la voluntad de que los Asistentes Académicos que han sido designados en la anterior dirección prosigan en sus respectivas condiciones y actividades, **resuelve:**

I) Designar al Cr. Hugo César Maqueira López como Asistente Académico de la Dirección regional, con una dedicación de 30 horas semanales y una remuneración equivalente a la de un docente grado 5, desde el 1°.01.2016 y por el período de un año.

II) Designar al Dr. Juan Gabriel Duarte Esteves como Asistente Académico de la Dirección de la Sede Salto, con una dedicación de 25 horas semanales y una remuneración equivalente a la de un docente grado 3, desde el 1°.01.2016 y por el período de un año.

III) Designar a la Lic. Mónica Estela Cabrera Gallo como Asistente Académico de la Dirección de la Sede Paysandú, con una dedicación de 15 horas semanales y una remuneración equivalente a la de un docente grado 3, desde el 1°.01.2016 y por el período de un año.

IV) Designar a la Lic. Lucía Dora Grille Pees como Asistente Académico de la Dirección de la Sede Paysandú, con una dedicación de 15 horas semanales y una remuneración equivalente a la de un docente grado 3, desde el 1°.01.2016 y por el período de un año.

V) Solicitar a los Departamentos Contables la adecuación de los informes de disponibilidades presupuestales de los cargos de AA para el nuevo período.

9. **(Exp. No 131600-003667-15)** **Asunto:** Solicitud de redesignación como Asistente Académico al Dr. Gabriel Duarte (período 16.10.2015 al 31.12.2015) (se requiere mayoría absoluta de votos del total de componentes del cuerpo, debiendo incluir esa mayoría, necesariamente, representantes de los tres órdenes universitarios).

Distribuido Nro: 858/15

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de Asistente Académico del Dr. Gabriel Duarte el 15.10.2015, lo solicitado por el Director y la Comisión Directiva de la Sede Salto, **atento** a lo establecido en la Ordenanza de los Asistentes Académicos, Artículo 3° *“La duración será por períodos renovables de un año, pero en todo caso cesarán al cesar en sus funciones el Rector, Decano o Director que los hubiere propuesto al respectivo Consejo. Podrán ser redesignados en las mismas condiciones.”*

Considerando que el Director que propuso la designación del Asistente Académico ha cesado en sus funciones el 31.12.2015, **resuelve:**

Redesignar en sus funciones de Asistente Académico de la Dirección de la Sede Salto al Dr. Gabriel Duarte, con una dedicación de 25 horas semanales y una remuneración equivalente a la de un docente grado 3, desde el 16.10.2015 al 31.12.2015.

Rectificaciones

10. **(Exp. No 003057-002844-15)** **Asunto:** Rectificación de Resolución N° 78 de sesión de fecha 17.12.2015.

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 78 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 17 de diciembre de 2015, referente a la prórroga de designación interina de la Ayudante Carol Yudith Guillemint Coello, en el sentido que **donde dice “... Asistente...”**, **debe decir “... Ayudante ...”** por así corresponder.

11. **(Exp. No 003057-002844-15)** **Asunto:** Rectificación de Resolución N° 16 de sesión de fecha 3.09.2015.

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 16 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 3 de setiembre de 2015, referente a la prórroga de contrato del Ing. Agr. Carlos Nicolás Blanco Alves, en el sentido que **donde dice “...cargo equivalente a Prof. Adj...”**, **debe decir “... cargo equivalente a Asistente ...”** por así corresponder.

12. **(Exp. No 003057-002844-15)** **Asunto:** Rectificación de Resolución N° 5 de sesión de fecha 19.11.2015.

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 5 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 19 de noviembre de 2015, referente a la solicitud de prórroga de extensión horaria de 20 a 26 horas semanales de la Ayudante Leticia Susana Pou Paredes, en el sentido que **donde dice “...1°.11.2015 al 31.10.2016...”, debe decir “... 1°.11.2015 al 31.12.2015 ...”** por así corresponder.

Expedientes tramitados por Art. 10 de carácter urgente

13. **(Exp. No 131600-00466215)** **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 60 horas semanales para la Ayudante Viviana Evangelina Piriz, por el período 1° al 31.12.2015.

Distribuido Nro: 868/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Mauricio Tubío y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

Solicitar se conceda extensión horaria de 40 a 60 horas semanales a la Ayudante Viviana Evangelina Piriz Elgarte (Esc. G, interino, G° 1, 10 hs. con ext. a 20-40 hs., N° de Cargo 23175) por tareas desempeñadas en el Departamento de Ciencias Sociales, en el período 1°.12.15 al 31.12.15. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100, fondos del Centro Universitario Sede Salto. ”

14. (Exp. No 131600-00149815) Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 25 horas semanales para la Asistente Ana Irene Pereira machado por el período 1°.07.2015 al 31.12.2015.

Distribuido Nro: 904/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Visto lo solicitado por el Coordinador del Departamento de Tecnología de Alimentos, Dr. Esteban Krall y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

Solicitar se conceda extensión horaria de 20 a 25 horas semanales a la Asistente Ana Irene Pereira Machado Berretta (Esc. G, interino, G° 2, 20 hs. N° de Cargo 8101) por tareas desempeñadas en el Departamento de Tecnología de Alimentos, en el período 1°.07.15 al 31.12.15. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610500, (fondos que traspasa la Comisión Coordinadora del Interior). ”

15. (Exp. No 131600-001922-15) Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos contratados de estudiantes que realizan prácticas remuneradas en la Dirección Nacional de Aduana por el período 3.09.2015 al 31.03.2016.

Distribuido Nro: 650/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Visto el vencimiento de los cargos que ocupan los estudiantes que realizan prácticas en la Dirección Nacional de Aduana el 1°.09.2015, considerando lo solicitado por el Ing. Agr. Pancraccio Cánepa, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

I) prorrogar los cargos en carácter de contrato de los siguientes estudiantes que realizan prácticas en la Dirección Nacional de Aduanas de Salto, por el período 3.09.15 al 31.03.16:

- Caviglia Neighbor, Silvana Beatríz	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1010
- Ferreira Rocha, María de los Angeles	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1015
- Genta Canale, Lucía Anahí	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1011
- Manzanares Cauna, Florencia Daniela	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1014
- Millan Justen, María Soledad	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1018
- Pérez Correa, Noelia Yanill	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1019
- Ramos Gómez, Karen Adriana	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1012
- Sanchez Cortés, María José	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1016
- Schneider Paz, Verónica Leonor	Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo N° 1013

Financiación: 1.2 Ingresos Varios, Programa 347. Llave presupuestal 1360023199 (fondos que traspasará la Dirección Nacional de Aduanas).

II) contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, con una remuneración equivalente a un cargo del Esc. G, G° 1, 30 horas semanales a los siguientes estudiantes a efectos de realizar prácticas en la Dirección Nacional de Aduanas de Salto, desde la toma de posesión al 31.03.16:

- Acuña Rojas, Patricia
- Bordenave Rodríguez, Victoria
- Jardín de Abreu, Patricia Macarena
- Paiva Falco, Geannine Mayhara

Financiación: 1.2 Ingresos Varios, Programa 347. Llave presupuestal 1360023199 (fondos que traspasará la Dirección Nacional de Aduanas). ”

16. (Exp. No 131600-001963-15) Asunto: Licencia reglamentaria del Director de la Sede Salto, Ing. Agr. Pancraccio Cánepa, los días 23, 24 y 31.12.2015.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Visto lo solicitado por la Comisión Directiva de la Sede Salto;

I) Conceder licencia reglamentaria al Director del Centro Universitario Salto, Ing. Agr. Pancraccio Cánepa por los días 23, 24 y 31 de diciembre 2015;

II) tomar conocimiento de que asumirá las funciones de Director Interino durante el período señalado el Directivo, Dr. Juan Romero.”

17. (Exp. No 131600-002522-15) Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada para la Asistente Elena Alvareda, por el período 1° al 15.12.2015.

Distribuido Nro: 917/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*“Solicitar se conceda el beneficio establecido en la Ordenanza de Dedicación Compensada Docente a la Asistente **Elena María Alvareda Migliaro** (Esc. G, G° 2, 20 hs. con ext. a 40 hs. Cargo N° 9411) por tareas desempeñadas en el marco del Proyecto “PROVITIS: desarrollo de un extracto encapsulado concentrado en antioxidantes extraídos de propóleos y orujos de uvas uruguayos”, por el período 1°.12.15 al 15.12.15. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 1310110200 (fondos del Proyecto “PROVITIS: desarrollo de un extracto encapsulado concentrado en antioxidantes extraídos de propóleos y orujos de uvas uruguayos” a cargo de VUSP-CSIC).”*

18. (Exp. No 131600-001682-15) Asunto: Solicitud de regularización de extensión horaria de 40 a 48 hs. de la funcionaria, Sra. Nilza Lechini en su nuevo cargo de Oficial Práctico III Vigilante-Portero-Sereno.

Distribuido Nro: 916/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Visto que por Resol. N° 7992/15 del Sr. Rector de fecha 19.01.15 se autoriza extensión horaria de 40 a 48 hs. a la func. Nilza Lechini Esc. E, G° 5, 30 hs. con ext. permanente a 40 hs., por el período 01.11.14 al 31.10.15.

Considerando que dicha funcionaria asciende al G° 6, según Resol. N° 73 del CDGAP del 15.12.14 (homologación del fallo del Tribunal que entendió en dicho llamado).

Solicitar se autorice extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Nilza

Marlene Lechini de Mora en su nuevo cargo Oficial Práctico III Vigilante-Portero-Sereno Esc. E1, G° 6, 40 hs. N° de cargo 13011, por el período 01.07.15 al 31.10.15. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348. Llave Presupuestal 1310610501 (fondos traspasados por la CCI)."

19. (Exp. No 003057-002668-15) **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Victoria Bandera por el período 1°.10.2015 al 31.12.2015.

Distribuido Nro: 915/15

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2015 por el Sr. Director del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Dr. José Vieitez en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Extensión, Prof. Adj. Leticia Benelli y el informe favorable de disponibilidad presupuestal;

Solicitar se conceda extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Victoria Celeste Bandera Gularte (Esc. G, contrato, G° 1, 15 con ext. a 30 hs. N° de Cargo 23144) por tareas desempeñadas para el III Encuentro de Extensión en el marco del Programa Integral Temático Educación y Comunidad, en el período 1°.10.15 al 31.12.15. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610500 (fondos del Centro Universitario Salto)."

20. (Exp. No 131600-00535015) **Asunto:** Renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Andreína Letizia Patrone Alanis (Esc. C, G° 8, 40 hs., Cargo N° 13024) a partir del 3.02.2016.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Lic. Graciela Carreño, que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

Distribuido Nro: 85/16

"Tomar conocimiento y elevar la renuncia presentada por la funcionaria Andreína Letizia Patrone Alanis, C.I. 4.687.645-7, al cargo Administrativo, Esc. C.0.01, G° 8, 40 horas semanales, N° de Cargo 13024, a partir del 3.02.2016."

21. (Exp. No 003058-000091-15) **Asunto:** Solicitud de pago de horas docentes por curso de Educación Permanente a el Prof. Francisco Morales.

Distribuido Nro: 88/16

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Lic. Graciela Carreño, que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Considerando lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente – Paysandú, Prof. Adj. Helena Heinzen y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior autorice la extensión horaria de 40 a 46 horas semanales al Prof. Francisco Morales (Esc. G, G° 5, 40 hs., Cargo N° 8022) por el período 1°.12 al 31.12.2015, por el pago de horas docentes del curso "Herramientas metodológicas para la implementación de Salud Comunitaria" de Educación Permanente dictado en la Sede Paysandú."

22. (Exp. No 003058-000104-15) **Asunto:** Solicitud de pago de horas docentes por curso de Educación Permanente a la Prof. Agda. Patricia de la Cuesta.

Distribuido Nro: 89/16

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Lic. Graciela Carreño, que en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

“Considerando lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente – Paysandú, Prof. Adj. Helena Heinzen y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior autorice la extensión horaria de 40 a 49 horas semanales a la Prof. Adj. Patricia De la Cuesta (Esc. G, G° 4, 40 hs., Cargo N° 7390) por el período 1°.12 al 31.12.2015, por el pago de horas docentes del curso “Herramientas metodológicas para la implementación de Salud Comunitaria” de Educación Permanente dictado en la Sede Paysandú.”

Peticiones administrativas

23. (Exp. No 130800-000...-16) **Asunto:** Comisión de Carrera del Ciclo inicial de Matemática solicita se abra un período de examen extraordinario.

Distribuido Nro: 28/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial de Matemática, **resuelve:**

Aprobar un período de examen extraordinario para los estudiantes del Ciclo Inicial de Matemática que cursaron Ecuaciones diferenciales para el día 4 de marzo.

24. (Exp. No 131600-001893-15) **Asunto:** Ing. Agr. Milagros Arce Pinato presenta renuncia a la toma de posesión del cargo de carácter contratado de Ayudante en la asignatura Botánica, Fac. Agronomía.

Distribuido Nro: 25/16

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la Ing. Agr. Milagros Arce Pinato a la toma de posesión al cargo en carácter de contratada al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente en la asignatura Botánica de Fac. de Agronomía, Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 25/16, **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 28 del Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 24 de setiembre de 2015.

25. (Exp. N° 003065-002495-14/003065-001372-13) – Solicitud de traslado de la funcionaria, Sra. Nathalie Muape (Administrativa, Esc. C, G° 7, 40 hs. semanales), de la Sede Paysandú a la Sede Salto.

Distribuido Nro: 11/16

P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por la funcionaria, Sra. Nathalie Muape, **considerando** que existen cargos vacantes en la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se autorice el traslado de la funcionaria TAS, Sra. Nathalie Muape Arce (Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 7, 40 horas semanales) de la Sede Paysandú a la Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1300010100 (fondos presupuestales en la Sede Salto).

26. (Exp. N° 003065-002444-14) – Solicitud de traslado de la funcionaria, Sra. María Noel Neira Álvez (Administrativa, Esc. C, G° 7, 40 hs. semanales), de la Sede Paysandú a la Sede Salto.

Distribuido Nro: 14/16

P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por la funcionaria, Sra. María Noel Neira Álvez, **considerando** que existen cargos vacantes en la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se autorice el traslado de la funcionaria TAS, Sra. María Noel Neira Álvez (Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 7, 40 horas semanales) de la Sede Paysandú a la Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1300010100 (fondos presupuestales en la Sede Salto).

27. (**Exp. N° 0035000-001367-14**) – Solicitud de traslado de la funcionaria del CUT, Sra. María Esther Neira Álvez (Administrativa, Esc. C, G° 7, 40 hs. semanales), de la Sede Tacuarembó a la Sede Salto.

Distribuido Nro: 12/16

P. de R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por la funcionaria del Centro Universitario Sede Tacuarembó, Sra. María Esther Neira Álvez, **considerando** lo resuelto por la Comisión Directiva del Centro Universitario de Tacuarembó, que existen cargos vacantes en la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se autorice el traslado de la funcionaria TAS, Sra. María Esther Neira Álvez (Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 7, 40 horas semanales) del Centro Universitario de Tacuarembó a la Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 1310610500 (fondos presupuestales que traspasa la CCI a la Sede Salto).

28. (**Exp. N° 051130-000450-15**) – Solicitud de reingreso de la funcionaria TAS de Facultad de Derecho, Sra. Henie Gallino (Administrativa, Esc. C, G° 7, 40 hs. semanales).

Distribuido Nro: 13/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Sra. Henie Gallino, **considerando** que existen cargos vacantes en la estructura administrativa en la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se acceda al reingreso de la ex funcionaria, Sra. Henie Gallino Gallino, C.I. 3.224.124-4 y se autorice su traslado en un cargo Administrativo III, Esc. C.0.01, G° 7, 40 horas semanales, a la Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1300010100 (fondos presupuestales de la Sede Salto).

Extensión horaria No Docente

29. (**Exp. N° 003058-000083-15**) – **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales para el funcionario Esnil Acosta (Esc. C, G° 14, 40 horas) desde el 1°.12.15 al 31.12.15.

Distribuido Nro: 2000/16

P de R:

Visto lo solicitado por el Director del CenUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se **conceda la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a Esnil Acosta Brum**, Esc. C, G° 14, 40 horas semanales, cargo N° 66837, por el período 1°.12.2015 al 31.12.2015, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 149310500 (fondos presupuestales CUP-CCI).

Extensiones Horarias Docentes

30. (**Exp. N° 131600-003472-15**) – Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 17 a 20 horas de la Asistente Paula Florit por el período 1°.11.2015 al 31.10.2016.

Distribuido Nro: 857/15

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo-Área Social, **considerando** lo sugerido por el Director de la Sede Salto, Ing. Agr. Pancracio Cánepa y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar la **prórroga de la extensión horaria de 17 a 20 horas semanales a la Asistente Paula Florit O'Neill** (Esc. G, G° 2, 10 hs. con ext. a 17, cargo efectivo N° 23072) para el dictado del curso Metodología de la Investigación en el Ciclo Inicial Optativo-Área Social, **por el período 1°.11.2015 al 31.10.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610500 (fondos del CIO-AS en la Sede Salto).

Trasposos

31. (Exp. N° 003053-001600-15) – Solicitud de prórroga de extensión horaria de 30 a 40 horas de la Ayudante Diana Rosete, por el período 1°.01.2016 al 30.04.2016.

Distribuido Nro: 31/16

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Responsable del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Lic. Rossana Capodónico, **considerando** lo resuelto por el Presidente de la CCI, Dr. Tabaré Fernández y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación **la prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales de la Ayudante Sylvia Diana Rosete Simonet** (Esc. G, G° 1, 20 horas con ext. a 30 hs. Cargo N° 6390) a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación del CENUR Litoral Norte, **por el período 1°.01.2016 al 30.04.2016**, financiada con fondos que traspasa la Comisión Coordinadora del Interior (Financiación 1.1, Programa 351).

32. (Exp. N° 191140-009934-15) – Solicitud de extensión horaria de 25 a 38 horas del Asistente Paribanú Freitas De León, por el período 1.01.2016 al 30.06.2016.

Distribuido Nro: 40/15

Visto lo solicitado por el Coordinador, Prof. Agdo. Leonardo Peluso y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología **conceda extensión horaria de 25 a 38 horas semanales al Ayudante Paribanú Freitas De León** (Esc. G, G° 2, efectivo, Cargo N° 6917) a efectos de desempeñar funciones en el Módulo de prácticas en la Especialización en Inclusión Social y Educativa, **por el período 1°.01.2016 al 30.06.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 1310610500 (fondos de la TUILSU en la Sede Salto).

II) Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de lo solicitado.

Prórroga de cargos interinos

33. (Exp. N° 131600-002856-15) – Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino con Radicación de la Ayudante Mónica Rodríguez a partir del 1°.11.2015.

Distribuido Nro: 869/15

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino y de la Compensación por Radicación en el Interior de la Ayudante Mónica Rodríguez el 31.10.2015 y el informe de actividades presentado, **considerando** lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Veterinaria, Dr. Oscar Feed, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Veterinaria (sesión de fecha 3.12.2015), lo sugerido por el Director de la Sede Salto, Ing. Agr. Pancraccio Cánepa y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Mónica Rodríguez Sabarrós en el Dpto. de Genética y Mejora Animal, Facultad de Veterinaria, Sede Salto, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 6625, **desde el 1°.11.2015 hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Sede Salto);

II) solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga de la Compensación por Radicación en el Interior a la mencionada docente, por el mismo período y financiación.

34. (Exp. N° 131600-002637-15) – Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino con Radicación de la Asistente Alexandra Bozzo a partir del 1°.01.2016.

Distribuido Nro: 690/15

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino y la Compensación por Radicación en el Interior de la Asistente Alexandra Bozzo el 31.12.2015, el informe de actividades presentado, **considerando** lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Carlos Moltini y por el Director de la Sede Salto, Ing. Agr. Pancracio Cánepa, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. N° 1943 del 16.11.15) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente María Alexandra Bozzo De Brum, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 2009, docente de la asignatura "Microbiología" de Facultad de Agronomía, Sede Salto, **por el período 1°.01.2016 al 31.12.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610502 (fondos de Consolidación en la Sede Salto);

II) solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga de la Compensación por Radicación en el Interior a la mencionada docente por el mismo período, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100 (fondos del Centro Universitario Sede Salto).

35. (Exp. N° 003057-002756-15) – Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino de la Ayudante Fernanda Américo a partir del 1°.12.2015.

Distribuido Nro: 1446/15

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Ayudante Fernanda Américo el 30.11.2015, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director, Lic. Carlos Planel, lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante María Fernanda Américo Scotto, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 7826, en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **por el período 1°.12.2015 al 30.11.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 149310500 (fondos presupuestales en la CCI-CUP).

36. (Exp. N° 003057-003081-15) – Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino de la Ayudante Paula Batista a partir del 1°.12.2015.

Distribuido Nro: 1484/15

Visto el vencimiento del cargo de carácter de contratado en el Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director de Dpto. de Química del Litoral, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Proponer a la CCI la solicitar la **prórroga en el cargo de carácter contratado a la Ayudante Paula Alicia Batista Taborda**, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, Cargo N° 7970 en el Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, **desde el 1°.12.2015 y hasta la provisión efectiva del llamado en curso y no más allá del 30.11.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610502 (fondos del mencionado PDU).

Subrogaciones

37. (Exp. N° 131600-004259-15) – Solicitud de prórroga de la subrogación de funciones del funcionario TAS, Sr. Javier Superí en el cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno, por el período 1°.11.2015 al 31.10.2016.

Distribuido Nro: 2/16

Visto lo solicitado por el Sr. Intendente de la Sede Salto, Sr. Walter Sánchez, **considerando** lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se conceda la **prórroga de Subrogación de Funciones al funcionario Alberto Javier Superí Ipazaguirre al cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno (Esc. E, G° 10, 48 hs. Cargo N° 13008) a partir del 1°.11.2015 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 31.10.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610500 (fondos que traspasa la CCI a la Sede Salto).

Dedicaciones Compensadas No Docentes

38. (Exp. N° 131600-003712-15) – Solicitud de prórroga del cargo y régimen de Dedicación Compensada de los funcionarios Martín Da Cruz y Gabriela Zednicek, por el período 1°.11.2015 hasta la provisión efectiva de los mismos y no más allá del 31.10.2016.

Distribuido Nro: 1/16

Visto lo solicitado por el responsable del Área de Informática, A/P Miguel Pertusatti, **considerando** lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar se conceda la **prórroga de los cargos interinos y el régimen de Dedicación Compensada No Docente** a los siguientes funcionarios:

- **María Gabriela Zednicek Grilli** en el cargo de Semi Experimentado III Analista Informático (Esc. R.0.06, G° 10, 30 horas semanales, Cargo N° 14656), **a partir del 1°.11.2015 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 31.10.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100 (fondos en la Sede Salto);

- **Heber Martín Da Cruz Guerisoli** en el cargo de Desarrollador Informático y Administrador de Redes (Esc. R.0.01, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 67504), **a partir del 21.10.2015 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 20.10.2016**, Financiación del cargo 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 1300010100, financiación de la DC 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1310610500 (fondos en la Sede Salto).

Dedicaciones Compensadas Docentes

39. (Exp. N° 003058-000112-15) – Asunto: Solicitud de régimen de Dedicación Compensada Docente al Prof. Adj. Esteban Krall (Esc. G, G° 3, 20 horas con extensión a 40 horas semanales) por el período de 1°.12.15 al 31.12.15.

Distribuido Nro: 2001/16

P de R:

Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente Arq. Helena Heinzen y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar a la CCI autorice se conceda el **régimen de Dedicación Compensada Docente al Prof. Adj. Esteban Pablo Krall Schroder** (Esc. G, G° 3, 20 con extensión a 40 horas semanales, Cargo N° 6237), por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente en la Sede Paysandú, “Producción de leche con más sólido y más sustentabilidad”, **por el período de 1°.12.15 al 31.12.15**, Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 149310500 (fondos traspasados por la UEP central a la CCI – CUP).

Régimen de Dedicación Total

40. (Exp. N° 003057-002959-15) – Solicitud de ingreso al Régimen de DT presentada por el Prof. Adj. Gonzalo Sapriza.

Distribuido Nro: 84/16

Visto lo solicitado por el docente del Polo de Desarrollo Universitario “Departamento de Agua y Ciencias Afines”, Prof. Adj. Gonzalo Sapriza, **considerando** lo informado por la Comisión de Dedicación Total, **resuelve:**

Tomar conocimiento de la postulación para ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por el docente del PDU “Departamento de Agua y Ciencias Afines”, Prof. Adj. Gonzalo Sapriza y elevarla para consideración de Facultad de Ingeniería como Servicio de Referencia Académica con la recomendación de otorgársela.

Reválidas

41. (**Exp. N° 131140-000408-15**) – Solicitud de reválida presentada por la Br. Sofía Narbondo.

Distribuido Nro: 80/16

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Sofía Narbondo, **considerando** lo informado por la Comisión de Carrera del CIO CT y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, **resuelve:**

I) Solicitar se acceda a revalidar, por tener razonable equivalencia, según el siguiente detalle:

Asignaturas cursadas en Fac. de Química	Reválida solicitada para el CIO - CT
Química General I	Química General I
Prevención de Riesgos en el Laboratorio	Prevención de Riesgos en el Laboratorio

II) proponer que no se acceda a reválidar la asignatura Introducción a la Biología 1 cursada en la Facultad de Química por la del CIO CT por no existir razonable equivalencia.

42. (**Exp. N° 003069-000999-14**) – Solicitud de reválida presentada por la Br. Romina Hernández.

Distribuido Nro: 79/16

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Romina Hernández, **considerando** el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, **resuelve:**

Proponer que no se acceda a reválidar el curso de Inglés Nivel FIRST aprobado en la Universidad de Cambridge por la asignatura Introducción a la Lectura de Inglés en el CIO Salud por no reunir las condiciones que requiere la normativa universitaria.

III ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS SIN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Renuncias

43. (**Exp. N° 130800-000...-16**) – Presentación de renuncia a la Dirección del Dpto. de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte elevada por el Dr. Mauricio Tubío.

Distribuido Nro: 73/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44. (**Exp. N° 130800-000...-16**) – Propuesta de trabajo presentada por el Dr. Juan Romero para la Dirección del Dpto. de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 81 y 82/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45. (**Exp. S/N°**) – Comisiones asesoras y Mesas Coordinadoras de Áreas pendientes de integración.

P. de R.:

I) a la Comisión Asesora de Presupuesto por el Orden Estudiantil por la Sede Salto titular y alterno, por la Sede Paysandú titular y alterno;

II) Mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat:
por el Orden Docente alterno,

por el Orden Egresados titular y alterno,

por el Orden Estudiantil titular y alterno

III) Mesa del Área Social y Artística:

por el Orden Egresados titular y alterno,

por el Orden Estudiantil titular y alterno;
IV) Mesa del Área Salud:
por el Orden Egresados titular y alterno,
por el Orden Estudiantil titular y alterno.